



C I R C U L A R CSJCEC23-46

Fecha: 25 de julio de 2023
Para: **JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE VALLEDUPAR**
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR
Asunto: *"INFORMACION DEMANDA DE JUSTICIA."*

Con el objeto de dar respuesta al oficio UDAEO23-1762 de 24 de julio de 2023 de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, quien con ocasión de los estudios técnicos que realiza esa Unidad en relación con la demanda de justicia de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta me permito solicitar el diligenciamiento de la siguiente información, con el propósito de conocer la demanda judicial de los municipios que se relacionan:

Nombre del municipio origen de los procesos	Circuito al cual pertenece	Ingresos procesos primer semestre 2023	Inventario total de procesos a 30 de junio de 2023
Agustín Codazzi	Valledupar		
La Jagua	Chiriguaná		

Es importante aclarar que la anterior información corresponde a la cantidad total de ingresos e inventario final, que tienen todos los juzgados administrativos del correspondiente circuito provenientes del respectivo municipio, con corte al primer semestre del año 2023.

Agradezco remitir la información antes del próximo 26 de julio de 2023, al correo secadmcsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

EDILMA CECILIA ARTEAGA RAMIREZ
Presidenta

HPRS/jcuc

Circular No. 2